



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

EDICTO DE SENTENCIA

No. 2012 -00449

A LAS PARTES EN EL PROCESO DE *ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO*, INSTAURADA POR LA SEÑORA **ROGELIA MÚNERA DE LÓPEZ** CONTRA EL **MUNICIPIO DE YARUMAL**, RADICADO BAJO EL NÚMERO 05-001-33-33-030-2012-00449-00, SE LES NOTIFICA QUE SE PROFIRIÓ SENTENCIA EN DICHA ACCIÓN DONDE SE NIEGAN LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA, EL DÍA **MARTES DOCE (12) DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE (2013)**.

JUAN SEBASTIAN GAVIRIA GÓMEZ
SECRETARIO

MEDELLÍN, DIECINUEVE (19) DE FEBRERO DE 2013
FIJADO EN LA FECHA, A LAS 8:00 A.M.

DESEFIJADO, VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DE 2013
A LAS 5:00 P.M.